

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

PROMOPESCA S.A

En la ciudad de Manta, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local social de la Compañía **PROMOPESCA S.A.**, ubicada en el Km. 4- 1/2 de la vía Manta-Montecristi, tras el complejo industrial OCEANFISH y siendo las Catorce horas treinta minutos, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **PROMOPESCA SA.**, Ing. **AUGUSTO JAVIER AGUIRRE MARTÍNEZ**, en su calidad de Presidente; Ing. **WILLIAM ALONSO WOOD MARTÍNEZ**, por los derechos que representa como Representante Legal de la Compañía OCEANFISH S.A. propietaria de 9.900 acciones ordinarias y nominativas con derecho a igual cantidad de votos, actúa como secretario de esta Junta quien además está presente como Representante Legal de la Compañía; **MIGUE ÁNGEL LÓPEZ ORDONEZ** por sus propios derechos como accionista propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas con derecho a igual cantidad de votos. Todas las acciones tienen el valor nominal de USD. \$1,00 (un dólar); como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y por tanto existiendo quórum para la instalación de la Junta, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario, procede de inmediato a dar lectura al orden del día que consta de **UNICO PUNTO**.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE NEL INFORME DE GERENTE, COMISARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Los señores accionistas, aprueban el orden del día, y pasan a deliberarlo. Luego de su deliberación los accionistas por unanimidad aprueban y resuelven que se debe conocer y aprobar los informes tanto del gerente y comisario; así como también aprobar el **Balance General, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo** correspondiente al ejercicio económico del año 2012, lo cual somete a consideración de la junta.

Por secretaría se da lectura al informe de gerente, comisario, Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2012, documentos que fueron revisados y analizados por los accionistas; luego de breves deliberaciones, la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

A.- Aprobar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del

año 2012-----

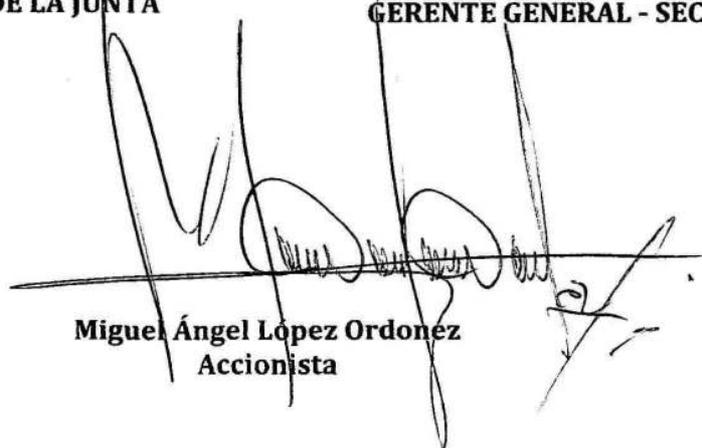
B.- Aprobar el Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2012-----



Augusto X. Aguirre Martinez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



William Alonso Wood Martinez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Miguel Ángel López Ordonez
Accionista